

RESOLUCIÓN No.000417

(Diciembre 29 de 2021)

Por la cual se reembolsa definitivamente la Caja Menor Constituida durante la vigencia fiscal2021, de la Sede de CORMAGDALENA – Neiva, ubicada en la ciudad de Neiva

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 167/2012, y resolución No. 000162/2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0001 de enero 1 de 2021 del Director Ejecutivo, se adoptó y se desagregó el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Decreto Único Reglamentario No. 1068 del 26 de Mayo 2015, emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Que el Artículo 14 del Decreto No. 2768 de Diciembre 2012, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un 70%, lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados

Que mediante Resolución No. 000006 del 12 de enero de 2021, se creó la Caja Menor para la vigencia fiscal de 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA.

Que mediante Resolución 000006 del 12 de enero de 2021, quedó encargada del manejo de la Caja Menor de la Sede de Cormagdalena Neiva, el funcionario OSWALDO ROJAS ARENAS, Profesional Especializado Grado 12.

Que se han efectuado gastos con cargo a la Caja Menor de la Sede de Neiva, ubicada en la ciudad de Neiva, en los rubros de: **A020202006 – Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, A020202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.**

Oficina Principal
Barrancabermeja
Carrera 1 No. 52 - 10
Sector Muelle
PBX: (7) 6214422
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No. 17 - 25
Oficina 504
PBX: (1) 6369093
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional
Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290
Oficina 802
PBX: (5) 3565914



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

RESOLUCIÓN No. 000417

(Diciembre 29 de 2021)

Por la cual se reembolsa definitivamente la Caja Menor Constituida durante la vigencia fiscal 2021, de la Sede de CORMAGDALENA – Neiva, ubicada en la ciudad de Neiva

Que la citada funcionaria presentó los respectivos soportes contables y copias del reintegro del saldo sobrante hecha al banco mediante transferencia y consignación en efectivo; los cuales se anexan y hacen parte integral de esta Resolución.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Legalizar en forma definitiva un gasto autorizado según resolución 000006 del 12 de enero de 2021, emanada del Director Ejecutivo de Cormagdalena, por la suma \$80.712,20 (Ochenta mil Setecientos Doce pesos con Veinte centavos), correspondiente a los gastos pagados por la caja menor de la Sede de Neiva de Cormagdalena- Neiva, discriminados así:

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	Servicio transporte de pasajeros	A020202006004	0049	\$20.000	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de diciembre de 2021.			\$472.2	\$20.472,20
A020202008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.	A02020200800503	0046	\$20.000	
			0047	\$20.000	
			0048	\$20.000	
	Impuesto decreto 4x1000, generado en el mes de diciembre de 2021.			\$240	\$60.240
	TOTAL GASTADO				\$80.712,20

RESOLUCIÓN No.000417

(Diciembre 29 de 2021)

Por la cual se reembolsa definitivamente la Caja Menor Constituida durante la vigencia fiscal2021, de la Sede de CORMAGDALENA – Neiva, ubicada en la ciudad de Neiva

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el funcionario Oswaldo Rojas Arenas, responsable de la Caja Menor, reintegró el saldo sobrante en la cuantía de \$494.287,80 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos con ochenta centavos) distribuidos en una transferencia de fondos por valor de \$476.557,80 y una consignación en efectivo de \$17.730.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2021.

MARCELA GUEVARA OSPINA
Responsable Caja Menor
Secretaría General CORMAGDALENA

Proyectó: Oswaldo Rojas Arenas, Responsable caja menor Seccional Neiva 

Revisó: William Aguillón León, Contratista Secretaría General 

Revisó: Hernando Rocha Juliao, Contratista Secretaría General 

BBVA

Creando Oportunidades

BBVATERM: VF16
OFIC: 0361
USER: CE66007RECAUDO DE FACTURAS
CORMAGDALENA CONCESIONES PORTU
CUENTA : 0013-0084-0200174168FECHA : 23-12-21
CONVENIO: 0002301
HORA : 15.17

REFERENCIA NO. 1	OSWALDO RO
REFERENCIA NO. 2	00000007702521
REFERENCIA NO. 3	CIERRE CAJA M
REFERENCIA NO. 4	000000000006
REFERENCIA NO. 5	
REFERENCIA NO. 6	
DESCRIPCION :	00000000000000000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION:	000012880
CANTIDAD DE DOCUMENTOS:	000
FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO

PAGO APPLICADO CUENTA NRO.

VALOR EFECTIVO

PAGO APPLICADO CREDITO NRO.

IMPORTE

\$ 17,730.00

\$ 17,730.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

AUX. NO. 4
RECIBIDO
POR CONSIGNACION

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

	Número Rad: 2021-300-4305	Fecha: 2021-12-24T16:32:59
Trámite:	Comunicación de salida	Destino: BBVA
Origen:	Subdirección de Desarrollo Sostenible Navegación	Folios: 1/1Y

Señor(a)
SONIA BEDOYA GÓMEZ
GERENTE COMERCIAL
BBVA
BARRANCABERMEJA TV 6 6 B 99

Asunto: Traslado de Fondos Cuenta Corriente 0013-0084-90-0100012327, Seccional Neiva

Cordial saludo,

Respetuoso saludo, doctora, Sonia:

Cordialmente me permito solicitar se realice el siguiente traslado de fondos de la Cuenta Corriente No. **0013-0084-90-0100012327**, a nombre de CORMAGDALENA – OSWALDO ROJAS ARENAS, a la cuenta:

084-17416-8 \$476.557,80

Total, Transferido **\$476.557,80**

Agradezco la colaboración al presente.

Cordialmente,



OSWALDO ROJAS ARENAS

Profesional especializado grado 12

Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación

Elaboró: OSWALDO ROJAS ARENAS 

Revisó:

Aprobó: OSWALDO ROJAS ARENAS 

Anexos:



Net Cash

Histórico de movimientos

Cuenta:

00130084000100012327

Fecha desde: 01-12-2021 Fecha hasta: 29-12-2021

F. OPERACIÓN	F. VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)	SALDO (COP)
16-12-2021	16-12-2021	954H	P4700337 C0026T005S0000 1	ABONO POR DOMIC	000000263	80,320.00	476,557.80
28-12-2021	28-12-2021	612D	CARGO POR TRASPASO	CARGO POR TRASP	000000264	-476,557.80	0.00